



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLII

Victoria, Tam., jueves 26 de enero de 2017.

Anexo al Número 12

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO JIMÉNEZ, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018 del municipio de Jiménez, Tamaulipas.



GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO JAUMAVE, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

PRESENTACIÓN.

El plan de desarrollo que hoy presento, constituye una propuesta muy enriquecida en la que se dibujan con claridad mis más sentidos compromisos, resaltando el lado humano que tanto necesitamos, y que sean los valores los ejes rectores que brinden un sentido más humanista en cada una de las acciones que emprendemos en beneficio de las familias, haciendo lo posible para coadyuvar y engrandecer la calidad de vida de todos los habitantes de este municipio.

Esta administración tiene la responsabilidad de otorgar las mejores respuestas a los requerimientos de las necesidades de la población, para lograrlo es necesario tener un gobierno eficiente, eficaz y equitativo, que a través de una nueva actitud de servicio y trabajo, con una política de colaboración, brinde una mejor atención a la ciudadanía.

En los recorridos que hicimos en diversos momentos, recogimos las necesidades y propuestas de las familias de este grandioso municipio y por ello a través de este Plan de Desarrollo Municipal trazamos la ruta que garantice el crecimiento y bienestar de los habitantes, que mediante la serie de acciones y estrategias que aplicaremos todos los días de mi gestión, construiremos el nuevo Jiménez que necesita el nuevo Tamaulipas.

Mi prioridad será siempre la niñez, los adultos mayores, las personas con capacidades diferentes y las mujeres que han quedado solas, enfrentándose a los retos que la vida les marco, a todos ellos destinaremos el mejor de nuestros esfuerzos para su pleno desenvolvimiento dentro de una sociedad más participativa y sensible.

Estamos seguros, que un gobierno cercano a su gente, es el conducto idóneo para escuchar y atender las demandas ciudadanas pero sobre todo, para mantener esos lazos que estrechan una comunicación oportuna con la ciudadanía en el momento indicado, manteniendo la comunicación de un gobierno municipal atento y dispuesto siempre a actuar en beneficio de las familias de Jiménez.

VISIÓN.

El Jiménez que todos queremos será un municipio que brinde las oportunidades de desarrollo necesarias para sus habitantes, que genere mejor calidad de vida y garantice seguridad a sus familias y con esto lograr un entorno de paz, tranquilidad y progreso a todos sus habitantes.

La seguridad social (servicios de atención médica, legal y de gestión social a las familias), las oportunidades de desarrollo, una juventud preparada y productiva, buenos espacios públicos para el deporte, la cultura y la recreación, logran un municipio fuerte, íntegro y eficiente.

Unidos pueblo y gobierno, lograremos que Jiménez sea un municipio con mayor y mejor desarrollo urbano, con mayor número de calles pavimentadas, con servicio de agua potable y drenaje eficiente y funcional, con espacios educativos de calidad, que logran el desarrollo creativo de nuestros niños y jóvenes y con esto formaremos de igual manera profesionistas de calidad.

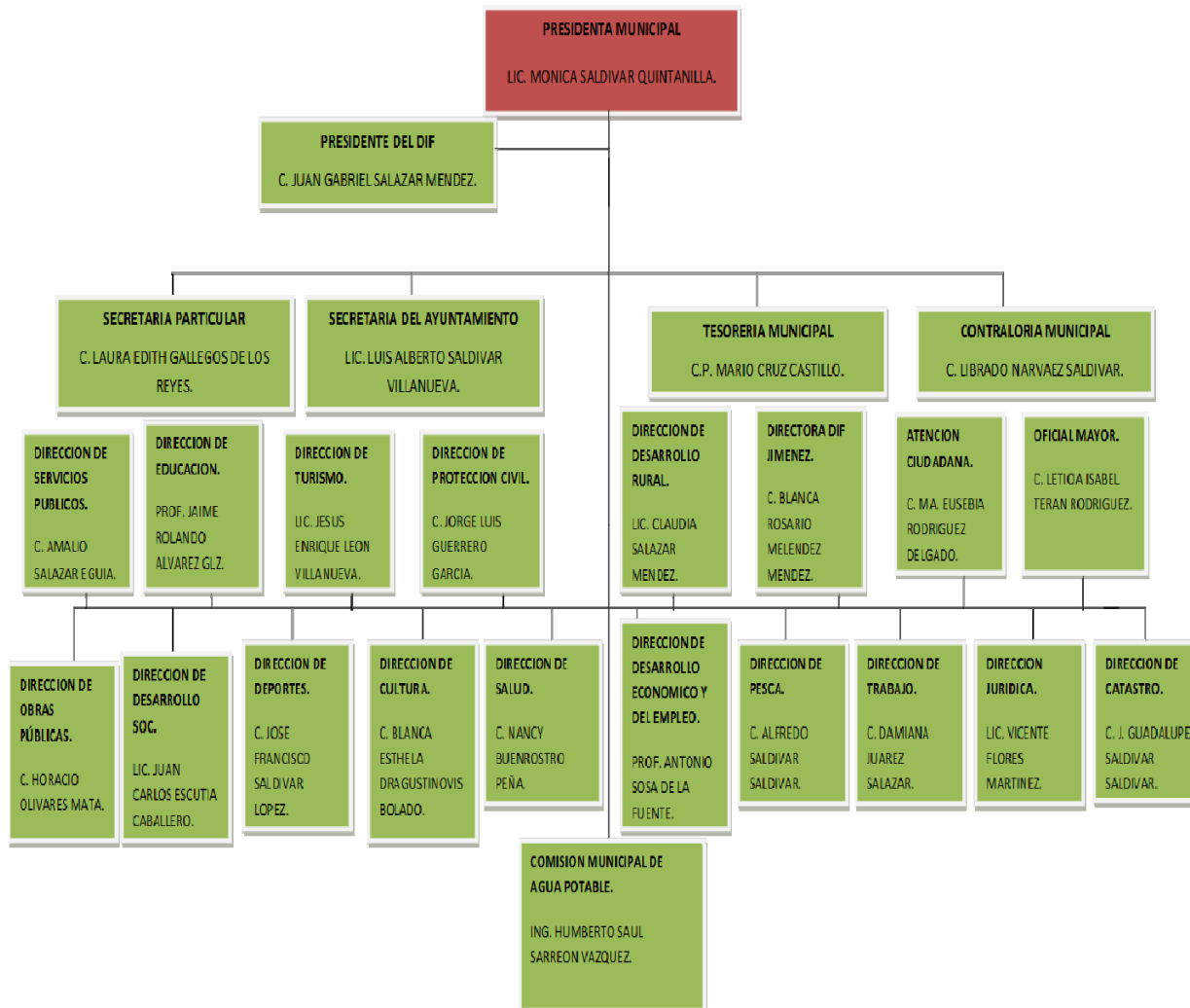
Nuestro gobierno, será un gobierno de transparencia en el financiamiento de sus recursos públicos aplicados a satisfacer las necesidades de nuestra gente.

MISIÓN.

Gobernar con responsabilidad, justicia y equidad, para garantizar el sano desarrollo social de nuestras familias y de esta manera generar las condiciones necesarias para que gocen de una vida más digna. El trabajo brindado por la administración pública, será desempeñado con los principios de profesionalismo honestidad, cordialidad, transparencia y buen trato a nuestros ciudadanos.

La pluralidad de ideologías y de pensamientos diversos de la sociedad, contara siempre con el respeto de la administración pública municipal, procurando estimularla y encausarla en la construcción del Jiménez que todos queremos.

**ORGANIGRAMA DE JIMÉNEZ TAMAULIPAS
ADMINISTRACIÓN 2016-2018**



DESARROLLO.

En Jiménez se necesita atender lo urgente sin descuidar lo importante; por lo que este Plan se desarrolla en cuatro ejes rectores, en los cuales se plasma las directrices de trabajo en las diversas áreas que componen esta nueva administración.

EJES RECTORES DE DESARROLLO.

- 1.- MEDIO FÍSICO.**
- 2.- DESARROLLO INSTITUCIONAL**
- 3.- DESARROLLO SOCIAL**
- 4.- DESARROLLO ECONÓMICO**

1.- MEDIO FISICO.

Las necesidades que se enfrentan día a día en este municipio son más exigentes, muchas de ellas son prioridad para el buen desarrollo y funcionamiento de las comunidades y cabecera municipal, están enfocadas a solucionar necesidades colectivas de la población en algunos sectores, proporcionando a las familias mejor calidad de vida.

Nuestro plan aspira a elevar el nivel de vida de la ciudadanía y reconocemos que uno de los medios para llegar, es el nivel de infraestructura con que se cuente, así como también el brindar servicios públicos de mejor calidad, el mantenimiento de ellos y espacios públicos que se encuentren en óptimas condiciones de servir mejor.

Las obras que se realizarán estarán acordes al ritmo de crecimiento y a las necesidades básicas que se requieran para transformar la vida de las familias. Se fortalecerán los servicios de una forma responsable respetando nuestro medio ambiente, de manera que exista un equilibrio entre las necesidades de la sociedad y la naturaleza.

FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA ECOLOGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE.

Fortaleceremos la forestación y reforestación de los espacios públicos como son las vías primarias y secundarias, plazas públicas, parques y jardines, camellones y glorietas.

Realizaremos obras y servicios públicos alineados con las políticas de conservación del medio ambiente.

ALUMBRADO PÚBLICO.

Se realizará una revisión exhaustiva de la actual red de alumbrado público, para determinar su cobertura y condiciones actuales.

Incrementaremos el número de lámparas en servicio, la reposición o mantenimiento de los equipos que no funcionan adecuadamente en el área urbana.

INFRAESTRUCTURA.

Acercarse decididamente a las perspectivas de desarrollo integral de Jiménez, implica trabajar bajo una sólida línea de planeación que de manera dinámica y sistemática, nos muestre los mejores caminos para identificar y lograr nuestras metas como comunidad.

La planeación es el instrumento indicado para llevar a cabo las modificaciones a la realidad actual, que se requiera para mejorar la calidad de vida de la población. Por ello conviene destacar que la planeación no es solamente una técnica económica; es fundamentalmente un proceso político, toda vez que se orienta a servir a la sociedad.

Esto permitirá asumir al ayuntamiento el papel de promotor del desarrollo, ampliar los espacios de gestión y adecuarse a las políticas públicas que le permitan desarrollar su función, sin dejar de cubrir su responsabilidad en la provisión y mantenimiento de servicios públicos.

SERVICIOS PÚBLICOS.

La ampliación y rehabilitación de la red de drenaje y agua potable, la pavimentación asfáltica e hidráulica, la construcción de guarniciones y banquetas, el mejoramiento de la vivienda tanto en el medio rural como en el medio urbano y el mejoramiento de caminos rurales, la reorganización de la prestación de servicios públicos como son: la recolección de basura, el alumbrado público y el mantenimiento de plazas, jardines y panteones serán unas de las acciones de mayor importancia para nuestra comunidad.

A través de la dirección de servicios públicos se coordinarán las acciones necesarias para dar las prestaciones que nuestra gente necesite.

Se prestará el servicio de recolección de basura de manera oportuna y eficaz, respetando las rutas previamente marcadas, evitando en lo posible el cumulo de basura y a la vez los focos de infección.

El mantenimiento de las áreas verdes, desmonte de solares baldíos y panteones, dará más seguridad a los vecinos y a quienes visitan esos lugares. También se dará mantenimiento a cordones y bocacalles como medidas preventivas viales. La señalización de zonas de riesgo, la colocación de topes en instituciones públicas será parte de la formación de educación vial en la ciudadanía, permitiendo de manera preventiva el autocuidado.

Otro de los servicios públicos más demandados es el alumbrado público en todo el municipio, por lo cual se reemplazarán las lámparas en mal estado de manera paulatina para brindar a los diferentes sectores mayor tranquilidad para las familias.

Para esta administración es de gran relevancia mejorar todas las vías de acceso tanto del poblado Ignacio Allende como de la cabecera municipal, por lo cual es importante principalmente dar mantenimiento (bacheo) a las diversas calles que ya se encuentran pavimentadas pero en mal estado, para brindar a la ciudadanía un mejor traslado. Posteriormente se realizará un intenso programa de rehabilitación de calles de acuerdo a las prioridades de cada uno de los sectores, de pavimento asfáltico y de concreto hidráulico. También se construirán las guarniciones y banquetas por las calles de los sectores que sean de mayor prioridad para las familias.

El compromiso de esta administración es mejorar las condiciones de vida de toda la población que compone el municipio, por lo cual es muy importante que la obra beneficie de manera colectiva. También se revestirán (encalichamiento) los caminos rurales, calles de las comunidades rurales y calles de la cabecera municipal.

A continuación se presenta el programa de obras y acciones para el municipio.

Nº. DE OBRA	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	TIPO DE RECURSO: (FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL)
		URBANIZACIÓN	
	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES	FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL
	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN CON MATERIAL ASFALTICO EN DIFERENTES CALLES	FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL
	CABECERA MUNICIPAL	REVESTIMIENTO (ENCALICHAMIENTO) EN DIFERENTES CALLES	FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL
	CABECERA MUNICIPAL	REENCARPETAMIENTO ASFALTICO DE LA CALLE MATAMOROS	FEDERAL
	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN GENERAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS A.B.C	FEDERAL Y ESTATAL
	POBLADO IGNACIO ALLENDE	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES	FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL
	POBLADO IGNACIO ALLENDE	PAVIMENTACIÓN CON MATERIAL ASFÁLTICO EN DIFERENTES CALLES	FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL
	POBLADO IGNACIO ALLENDE	REVESTIMIENTO (ENCALICHAMIENTO) DE DIVERSAS CALLES	FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL
		COMUNIDADES RURALES (CAMINOS Y CALLES)	
	EJ. CAMPESINOS INSURGENTES	REVESTIMIENTO (ENCALICHAMIENTO) DE CAMINO Y CALLES	FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL
	EJ. JOSÉ SILVA SÁNCHEZ	REVESTIMIENTO (ENCALICHAMIENTO) DE DIFERENTES CALLES	FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL
	EJ. MARIANO ESCOBEDO	REVESTIMIENTO (ENCALICHAMIENTO) DE DIFERENTES CALLES	FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL
	EJ. SANTANDER	REVESTIMIENTO (ENCALICHAMIENTO) DE DIFERENTES CALLES	FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL
	EJ. EJIDO JIMÉNEZ	REVESTIMIENTO (ENCALICHAMIENTO) DE CAMINO	FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL
	EJ. ROSARIO DEL SUR	REVESTIMIENTO (ENCALICHAMIENTO) DE CAMINO	FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL
	EJ. JUAN BÁEZ GUERRA	REVESTIMIENTO (ENCALICHAMIENTO) DE DIFERENTES CALLES	FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

La prestación del servicio de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) a la comunidad de Jiménez, es sin duda un área fundamental que debe cumplir su cometido, abasteciendo de agua y dando un mejor servicio de drenaje a la ciudadanía en general, con la mejor atención de manera justa y equitativa, que atienda las necesidades en cuanto a prestaciones de servicios. La política de COMAPA se refiere a servir de manera desinteresada y colectiva a la población, quienes por contar con estos servicios asen un pago mensual para resolver las problemáticas más sentidas y proclamadas. Solo así, con sentido de responsabilidad se puede dar un servicio de calidad, comprometido con la población en general.

Por esta razón integraremos el Consejo de la Comisión Municipal de Agua y Alcantarillado con el propósito de elevar la calidad de la administración de este organismo descentralizado al servicio de la comunidad.

La COMAPA en cuanto a servicios se refiere, esta centrada en satisfacer las necesidades más sentidas, en cuanto a drenaje y agua potable se refiera, atendiendo a la población de manera atenta y respetuosa como encomienda primordial, COMAPA se compromete a dar mantenimiento y servicio a las redes de agua potable y alcantarillado.

En la siguiente tabla mencionamos el programa de trabajo de dicha comisión.

PROGRAMA DE TRABAJO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	TIPO DE RECURSO (FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL)
SUBSIDIO ECONÓMICO DE PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN EL EJIDO SANTANDER	FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DEL POZO DE MARIANO ESCOBEDO A LA CABECERA MUNICIPAL	FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL

2.- DESARROLLO INSTITUCIONAL.

TRANSPARENCIA.

La garantía de buen gobierno es que se practique la transparencia como un ejercicio saludable en las diversas políticas de servicio hacia la ciudadanía. Es para esta administración un deber, ejercer acciones democráticas, apegadas a los principios éticos de corresponsabilidad ciudadana, por lo anterior se darán a conocer de manera periódica cada uno de los programas sociales gestionados, las obras realizadas, las acciones puestas en marcha para enfrentar diversas problemáticas y los recursos aplicados a través de las diversas direcciones que conforman esta administración.

Nuestra administración establecerá las responsabilidades y compromisos de una atención de mejor calidad con la ciudadanía, atendiendo los servicios de cada una de las áreas, de este modo se contempla el ejercicio de gobernar con eficiencia y eficacia.

Gobernar con transparencia es imprescindible en estos nuevos tiempos de cambios y retos, ya que es de gran importancia la claridad con que se maneje cada uno de los rubros dentro del trabajo de esta administración, la confianza que nos genere la transparencia de nuestro actuar como buenos servidores, genera una mayor participación ciudadana, mejora la comunicación y por ende las relaciones de esta administración con la población, cumpliendo con la política de un gobierno cercano a su gente, que sabe escuchar, que sabe atender y que sabe resolver con responsabilidad.

Para nuestro gobierno es prioridad estar cerca de nuestras familias, en el sentido de poder servir a nuestro municipio en el momento que lo requiera, satisfaciendo las necesidades prioritarias de la población, comprometidos con obras comunitarias y de beneficio social, este será el camino que nos lleve a cumplir nuestras metas y nuestra encomienda, En Familia Transformando por el bien de nuestro pueblo.

SEGURIDAD PÚBLICA.

Coordinaremos esfuerzos con los diferentes órdenes de Gobierno, sus dependencias y sociedad civil, para propiciar condiciones de mayor seguridad que permitan salvaguardar a los habitantes del municipio. Por lo anterior brindaremos los apoyos necesarios a las diferentes corporaciones de seguridad establecidas en el municipio, para que realicen con eficacia sus labores preventivas.

También es muy importante fortalecer la cultura de prevención del delito a través de diversas campañas que resalten los valores humanos. También se realizarán pláticas y conferencias en los diferentes planteles con alumnos, padres de familia y maestros, sobre la seguridad escolar.

PROTECCIÓN CIVIL.

Esta administración en coordinación con la dirección de protección civil, brindará a la ciudadanía las más nobles acciones y estrategias como medidas preventivas para salvaguardar la integridad de todas las personas de este municipio, acciones que mencionaremos a continuación.

Impulsaremos la cultura de la prevención de accidentes y atenderemos los efectos de desastres naturales, integrando un equipo municipal, que coadyuve en esas tareas.

Se promoverá la instalación de extintores en los centros educativos, oficinas públicas y talleres con el propósito de prevenir o sofocar incendios.

Se dotará de equipo y herramienta necesaria para la operación a los integrantes del área de protección civil; además de informar a la población sobre la presencia de algún fenómeno natural, previendo siempre daños mayores.

Nos ocuparemos de atender a los grupos más vulnerables del municipio mitigando los efectos del clima ya sean de alta o baja temperatura, dotando de agua, alimentos y medicina a los niños y adultos mayores en situación de riesgo.

Gestionaremos ante el Gobierno del Estado, un vehículo cisterna equipado, para resolver las contingencias imprevistas en nuestro municipio.

MARCO JURÍDICO.

En el cumplimiento de lo dispuesto por la ley estatal de planeación, en los artículos 2,5,7,21,24,26,27,28,37,43,44,45 y 46 y en los artículos 49 fracción XXV, 182,183,184 Y 185 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 115 de nuestra carta magna. El Republicano Ayuntamiento de Jiménez ha formulado y aprobado el presente Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2016-2018, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos.

En el presente Plan se derivan los objetivos que se pretenden alcanzar de acuerdo a las necesidades recabadas en la población y sobretodo de los retos que se pretenden.

Una vez expresados, los preceptos legales que fundamentan la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, a través del área jurídica promoveremos las siguientes acciones:

Brindar asesoría jurídica en todos los aspectos legales, ya sean laborales, civiles y penales.

Atender la violencia intrafamiliar, así como el maltrato a menores, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en estricto apego a las leyes y normas que nos rigen.

En el ámbito de nuestra competencia nos hemos propuesto el restablecimiento del orden y la legalidad para proporcionar y garantizar la convivencia pacífica entre los ciudadanos y para fortalecer la relación entre Gobierno y sociedad.

FINANZAS.

Los recursos para la ejecución de los programas, proyectos y acciones derivadas de los diversos planes de trabajo provendrán de los ingresos que genere el municipio por derechos de impuestos, así como de las participaciones y fondos Estatales y Federales, los cuales se harán explícitos en el presupuesto de egresos del municipio de cada año.

Teniendo la certeza que los recursos financieros serán aplicados de manera transparente en obras y servicios que beneficien a nuestro municipio y a nuestra gente.

Promoveremos la cultura de cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales y de contribución mediante el pago del impuesto predial.

Se hará una amplia requisición de pago a deudores del impuesto predial diseñando un programa que incentive su pago de una forma sensible y efectiva.

Cumpliremos con la ley de catastro del Estado, motivando a los empleados y encargados del área de catastro municipal a recibir las capacitaciones requeridas para esta actividad.

DESARROLLO RURAL.

En el desarrollo rural las personas serán el objetivo de nuestras acciones y será nuestro compromiso impulsar los proyectos que permitan el crecimiento personal y colectivo de todos sus habitantes.

El objetivo principal del desarrollo rural es el mejoramiento de la población rural a través de la planeación y organización de la producción agropecuaria, forestal y demás bienes y servicios, que ayuden a elevar su nivel de vida.

Por esta razón se creó el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, que se ocupara de darle solución a los rezagos económicos, sociales y culturales que vive el medio rural en nuestro municipio.

Trataremos de crear las condiciones físicas y un ambiente propicio para el desarrollo armónico de las familias campesinas y evitar la emigración dejando abandonados los campos agropecuarios.

El sector campesino enfrenta una compleja problemática:

Caminos de terracería sin acceso, carencia de infraestructura y apoyo tecnificado para las tareas agropecuarias.

Por lo tanto nos ocuparemos de gestionar la rehabilitación de caminos vecinales y de acceso a las tierras de producción agropecuaria e impulsaremos los proyectos para el desarrollo agropecuario empleando los programas del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal.

3.- DESARROLLO SOCIAL.

En este eje, se definen las acciones de cada una de las áreas para abatir la pobreza y el rezago social, es el más importante, es el que nos guiará a la construcción de nuevas oportunidades para mejorar la calidad de vida de nuestras familias y por ende el progreso de nuestro municipio. Siendo sus principales áreas: la educación, la cultura, turismo, deporte, la salud, igualdad de género, sector agropecuario y vivienda.

EDUCACIÓN.

Nuestro compromiso es brindar un servicio educativo que asegure a los niños y jóvenes del municipio una educación de calidad que se convierta en factor estratégico de justicia social, que los forme como ciudadanos competentes favoreciendo en ellos el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes para acceder a mejores condiciones de vida, pues la esperanza de una mejor calidad de vida la obtendrán las generaciones más competitivas, solo esto garantizara mejores oportunidades y a la vez un municipio más preparado para los retos de los nuevos tiempos.

En nuestro municipio se cuenta con diversos niveles educativos, desde centros de educación inicial, educación preescolar, educación primaria, educación secundaria, nivel medio superior (COBAT), educación superior (UNAED), por lo que consideramos que contamos con los niveles educativos necesarios que se requieren, para brindar una educación de calidad y un desarrollo sustentable en este rubro para las nuevas generaciones. Sin embargo, estamos conscientes de las necesidades que presentan los diversos planteles para prestar un mejor servicio, por esta razón, se contará con una dirección de educación que escuche y atienda cada una de las demandas que presenten los directores de los planteles o los padres de familia. Esta administración estará estrechamente vinculada con las diversas instituciones o dependencias de educación que existen en el municipio para colaborar en el desarrollo educativo que debe existir.

Impulsaremos el buen funcionamiento del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, y de los Consejos Escolares pues estamos convencidos que solo con la participación colegiada de los involucrados en el desarrollo educativo, se lograran mejores resultados para nuestra sociedad.

Otra de las necesidades que existen, es ampliar la cobertura de alumnos en la casa del estudiante ubicada en nuestra capital, casa que contara con su mantenimiento periódico por parte de nuestra administración. Los alumnos que alberguen esta casa del estudiante, contarán a la vez con el alimento necesario durante el tiempo que permanezcan, así como el pago de agua, luz e internet. De esta forma muchos jóvenes verán realizados sus sueños de continuar con sus estudios de nivel superior y será un gran soporte económico para beneficio de sus familias.

Esta administración apoyara de manera decidida y sin contratiempos con medios de transporte para los alumnos de los ejidos: El Encinal, Benito Juárez, José Silva Sánchez, Sor Juana Inés de la cruz, Nueva Era, La Campesina, Mariano Escobedo, Juan Báez Guerra, Campesinos Insurgentes y El Poblado Ignacio Allende, todos ellos trasladados a las diferentes instituciones de nuestra cabecera municipal y a su vez al Cbtis 208 del municipio de Abasolo.

Se contara con apoyos de becas municipales, que brinden oportunidades a los alumnos de diversos niveles educativos, pero sobre todo a los alumnos de las familias más vulnerables y con ello lograr disminuir el riesgo de deserción escolar.

Se trabajara en coordinación con las autoridades educativas de los distintos planteles, en cuanto a la rehabilitación de sanitarios, pisos, puertas, canchas de futbol, básquetbol, techumbres, etc, con la firme intención que sus instalaciones estén en perfectas condiciones para brindar un servicio de mejor calidad.

Trabajaremos en colaboración con las instancias educativas, para que los alumnos no pierdan días de clases debido a la falta de algún maestro, por lo que se atenderá toda vez, que la institución educativa lo solicite de manera pronta y eficaz, con el apoyo de un maestro pagado por el municipio.

Sabemos que en materia educativa, nuestra labor será garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a un mejor desarrollo educativo, por lo que impulsaremos e implementaremos acciones específicas de coordinación con los niveles superiores de gobierno y la sociedad de padres de familia, con el firme propósito de fortalecer el desenvolvimiento formativo y acrecentar el conocimiento de nuestros estudiantes.

CULTURA.

La identidad de un pueblo son su historia y sus costumbres y el nuestro es privilegiado de contar con profundas raíces que nos hacen sentir orgullosos de pertenecer a estas tierras; Jiménez es un pueblo con una riqueza arquitectónica invaluable que es patrimonio de la nación, conformado principalmente por la parroquia de los Cinco Señores y la casa del Conde de Sierra Gorda, Don José de Escandón Y Helguera.

Por lo anterior se pretende el rescate oportuno de la casona que se encuentra en el centro histórico de la Cabecera Municipal, para que siga fungiendo como museo regional, ya que es de gran relevancia el contar con un museo de esta categoría, que nos permite difundir en las diversas instituciones de la región las raíces que nos dan identidad y sentido de pertenencia como tamaulipecos.

Nuestra administración impulsara la creación de espacios y el aprovechamiento de los actualmente existentes, para promover las actividades formativas en la Música, Danza, Teatro y otras disciplinas intelectuales artísticas y culturales; así como también, efectuara la realización de eventos importantes en festividades del municipio, como son reinados y concursos de belleza, para brindar las oportunidades de desarrollo del talento a nuestros niños y jóvenes.

Se dará un prioritario impulso a los concursos de oratoria, declamación y composición literaria, entre todos los grupos sociales del municipio.

Otro aspecto relevante durante nuestra administración será el establecer un domingo cultural al mes, los cuales serán el espacio idóneo para que nuestra gente y las instituciones educativas, presenten programas artísticos-culturales y a la vez sea el espacio necesario para que las familias disfruten sanamente de una tardeada familiar, tranquila y en armonía.

Sabidos estamos que la cultura es la raíz de pertenencia de los pueblos, la que nos da identidad fortaleciendo su historia y sus costumbres. Es para esta administración de gran relevancia mantener vivas nuestras raíces, pues de ello depende la fortaleza de nuestra gente y permitirá a nuestro niños y jóvenes el saber de su pasado, su presente y su futuro.

TURISMO.

Apoyaremos los esfuerzos públicos y privados que buscan atraer turismo religioso, medico, artístico-cultural y de difusión de la región y del país.

Participaremos en las ferias estatales, regionales e internacionales con acciones de promoción de los atractivos de nuestro municipio.

Enfatizaremos en la promoción de turismo en la charrería, la pesca y los festivales artísticos-culturales, a fin de atraer al municipio eventos que generen derrama económica y atractivo para la población.

Promoveremos la comercialización de productos elaborados en la región, en los locales instalados para aprovechar el paso del turismo nacional y extranjero por nuestro municipio, además la variedad gastronómica que ofrecen nuestros conciudadanos.

DEPORTE.

Convencidos estamos, que la práctica de diversas disciplinas deportivas, es sinónimo de bienestar físico y emocional en las personas, pero sobre todo es también un factor de gran relevancia para fomentar los buenos hábitos en los niños y jóvenes.

Por lo anterior, es para esta administración muy importante, fomentar el deporte en las diversas disciplinas, por lo que la dirección del deporte trabajara en base a una programación de diversas acciones deportivas que fortalezcan las buenas costumbres de los ciudadanos.

Se pretende que en un mediano plazo, se reactiven los campos de barrio en los diversos sectores del municipio, dichos campos contarán con las instalaciones propicias para el desarrollo de habilidades físicas de los niños y jóvenes.

Se realizarán visitas a las escuelas de educación básica para detectar a los mejores deportistas para la formación de las selecciones municipales en sus diferentes disciplinas.

Apoyaremos a las diferentes instituciones con el material deportivo necesario, para la práctica deportiva y a su vez la promoción y creación de ligas estudiantiles permanentes.

Creación y apoyo de diversas ligas y torneos que fomenten el deporte como son: la liga infantil de fútbol escolar, liga municipal de fútbol, liga de fútbol de veteranos, torneos de fútbol femenino y eventos deportivos en periodos vacacionales y fechas importantes.

Para seguir fomentando la cultura física y recreativa en general, efectuaremos la rehabilitación de las instalaciones deportivas ya existentes, como son el campo deportivo COBAT y la Unidad Deportiva, las canchas deportivas de las diferentes instituciones educativas, y el campo deportivo del Poblado Ignacio Allende.

SALUD.

Nuestro compromiso con las familias de este municipio, es brindar mejores oportunidades de vida por lo cual nuestra política en salud será la prevención de enfermedades a través de la promoción.

Se creó la Dirección de Salud, con la finalidad de regular los servicios que se brindan a la población, esta instancia será responsable de promover una atención médica de calidad, que cuente con la atención personalizada de un médico, la dotación de medicamentos que el paciente necesite en el momento que se requiera.

Los esfuerzos de esta administración estarán dirigidos a servir con una atención más humanista y a salvaguardar a la población más vulnerable como son los niños y las personas de la tercera edad, también en coordinación con el Sistema DIF Municipal, se implementará la atención a nuestros adultos mayores con un control en el seguimiento de enfermedades, proporcionándoles los medicamentos adecuados y oportunos, así como apoyo económico, despensas, incorporándolos a programas recreativos, reuniones de grupo y dietas adecuadas.

Se impulsarán acciones que estimulen la cultura de la salud, a través de la actividad física y hábitos alimenticios, que ofrezcan alternativas preventivas, pero en un esfuerzo compartido y con la voluntad de mejorar a través del autocuidado personal.

Fortalecer las Unidades Médicas de Salud con que cuenta el Municipio a través del mantenimiento de las instalaciones con un equipo de limpieza y equipamiento de las mismas, esto se refiere a la compra del equipo médico más elemental con el que debe contar.

Además promoveremos campañas de jornadas médicas para personas con problemas de sobrepeso, diabetes, salud dental, problemas visuales, auditivos, detección de diferentes tipos de cáncer, entre otros, con la finalidad de apoyar a nuestra gente y orientarlos con el seguimiento necesario en los casos que lo requieran.

Realizaremos en nuestro municipio la limpieza y descacharrización de solares baldíos, talleres mecánicos, vulcanizadoras, así como la concientización de la población en la limpieza de sus patios y jardines para evitar la propagación de los mosquitos y con esto evitar enfermedades como el zika, chikungunya y dengue. Además de apoyar al sector salud en fumigaciones periódicas para evitar estas mismas enfermedades.

Promoveremos la orientación en salud sexual y reproductiva en escuelas para disminuir la incidencia de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual, mediante la coordinación entre las áreas de salud y educación.

Otra de las necesidades que se tienen en nuestro municipio, es contar con atención médica las 24 horas, por esta razón nuestra administración apoyará con médicos generales que cubrirán turnos cuando sea necesario; además el servicio de ambulancias que se brinde será en las mejores condiciones posibles, dándoles mantenimiento adecuado, para que estén en condiciones favorables cuando se les requiera.

IGUALDAD DE GÉNERO.

En nuestra administración estableceremos la perspectiva de género en el municipio, promoviendo la equidad y las acciones que contribuyan a disminuir la violencia familiar.

Promoveremos el empoderamiento de las mujeres a través del impulso del autoempleo como apoyo a la economía familiar y diferentes acciones como talleres, grupos de trabajo y proyectos productivos.

Se apoyaran las acciones que sirvan para la obtención de recursos propios y la autosuficiencia del Instituto Municipal de la Mujer, ya que es una instancia especializada y consultiva encargada de realizar investigaciones, estudios en materia de equidad de género, violencia intrafamiliar, salud pública para la mujer, asesoría jurídica y psicológica; fortaleciendo las capacidades y acceso a oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos de la mujer.

SECTOR AGROPECUARIO.

La economía del municipio está sustentada en el desarrollo agrícola y ganadero, sin embargo la mayor parte de los ingresos, es de la agricultura de temporal, cabe mencionar que en algunas ocasiones nuestros agricultores se ven afectados debido a periodos extensos de sequía y al clima extremoso que predomina en esta región, por lo que es necesario apoyar a través de diversas dependencias, la inyección de recursos al campo de nuestro municipio, que venga a reactivar la economía del medio rural.

Es nuestro compromiso buscar las estrategias y líneas de acción que vengan a fortalecer a nuestro campo agrícola y ganadero, que mitiguen los efectos de posibles contingencias y que eviten la migración por falta de apoyo de las diversas órdenes de gobierno.

Por esta razón nuestra administración, pondrá empeño en gestionar los recursos necesarios para volver a convertir a nuestro municipio en un Jiménez productivo.

VIVIENDA.

El apoyo de vivienda para familias de muy escasos recursos viene a contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, proporcionando un bienestar más digno y justo. Este es uno de los programas más anhelados por las familias de este municipio, ya que en la actualidad nuestro municipio ha perdido muchas fuentes de empleo debido a la situación que ya se conoce. Esto hace imposible que muchas familias jóvenes no puedan contar con un patrimonio propio. Invertiremos los recursos municipales de acuerdo a nuestro presupuesto combinándolos con recursos Estatales y Federales para que nuestra gente tenga vivienda dignas.

Nuestra administración, realizara las gestiones para obtener el apoyo necesario de las instancias de gobierno federal y estatal, que venga a resolver las necesidades de vivienda en el municipio, dando prioridad a las familias más vulnerables.

4.- DESARROLLO ECONÓMICO.**DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO.**

En este aspecto se aplicaran acciones que generen empleo y sobretodo autoempleo que vengan a detonar y solventar las necesidades económicas de las familias del municipio. Se buscaran las estrategias que se requieran para que muchas de las familias obtengan un ingreso económico que les permita mejorar su condición de vida.

Se le dará mayor importancia a la gestión del autoempleo por lo que este gobierno impulsara a personas o familias emprendedoras a través de proyectos productivos, que les permitan iniciar pequeñas empresas o fortalecer con las que ya cuentan.

De igual manera esta administración en coordinación con el Gobierno del Estado y la Federación, apoyara a las familias de escasos recursos con el empleo temporal, el cual viene a incrementar el ingreso económico de nuestro municipio.

Se impulsara la fomentación del empleo a través de un convenio con la empresa "Viva Hermanos", empresa dedicada a la matanza de bovinos para su exportación, la cual se encuentra en nuestro municipio.

Crear las condiciones necesarias para el impulso de la actividad de los campos cinegéticos de nuestra comunidad, con programas y gestiones ante el Gobierno del Estado para el reinicio de actividades como la casa y pesca, promoviendo a la vez el turismo cinegético internacional y de los Estados vecinos para que nos sirva como impulso para la fomentación de fuentes de trabajo, dichas actividades inyectaran recursos en la economía familiar y de nuestra comunidad para el bienestar social de nuestro municipio.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. (DIF)

Esta Institución de carácter asistencial, tiene como objetivo principal atender a familias en condiciones de vulnerabilidad, proporcionándoles las alternativas para mejorar su calidad de vida a través de la gestión, rehabilitación, coordinación, orientación, prevención, canalización y reinserción a la sociedad.

Fomentaremos los valores necesarios para el fortalecimiento de las familias y el desarrollo integral de la niñez, convencidos que la familia es la base fundamental de la sociedad, es por esto que nuestro objetivo será supervisar y coordinar los programas asistenciales que apoyen a la labor educativa, laboral y social.

Nuestros jóvenes, también son una parte importante es por esto que impulsaremos el apoyo a las madres solteras y madres adolescentes, motivándolas a la realización de actividades, como lo son seguir sus estudios otorgándoles becas y talleres ocupacionales que les permitan desarrollarse en la sociedad.

Pero sin duda alguna nuestro principal interés serán los adultos mayores, por esta razón se rehabilito y reubico la casa del adulto mayor, para la realización de actividades recreativas, culturales, ocupacionales, deportivas, artísticas y todas las que tiendan a la estimulación afectiva de este grupo primordial de nuestra sociedad.

Contamos con políticas dirigidas a fortalecer a las familias más vulnerables y estas se apoyan en áreas representativas, que se mencionan a continuación.

DESPENSAS.

Con ellas se pretende mejorar la condición nutricional de los beneficiarios y sus familias que debido a su situación económica requieren apoyo alimentario para mejorar su situación nutricional, contar con su despensa familiar, con productos básicos alimenticios contribuirán a mejorar su condición de vida.

COMEDOR ASISTENCIAL.

Este programa tiene como objetivo principal proporcionar raciones alimenticias a personas de la tercera edad que se encuentran en situación de desamparo, o que por sus condiciones físicas o de edad, son incapaces de preparar sus alimentos; para lo cual el DIF Municipal cuenta con personal que se dedica a la preparación y distribución a domicilio de desayunos y comidas.

También se realiza para todos los adultos mayores en la cabecera municipal, en el N.C.P Ignacio Allende y a la población en general que así lo requiera.

DESAYUNOS ESCOLARES.

Se atiende a la población infantil de preescolar, primaria y telesecundarias que por su situación socioeconómica o de salud se encuentran en estado de riesgo, otorgando una ración de alimento durante las horas de clase, para que les proporcione energía y proteína en la dieta diaria con el fin de aumentar su capacidad de concentración e incrementar sus aptitudes en el aprendizaje. Esta dependencia estará supervisando que en cada una de las instituciones se cumpla cabalmente su cometido de manera oportuna y adecuada.

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN.

La finalidad de esta área de rehabilitación física es facilitar la integración social a las personas con discapacidades causadas por algún tipo de accidente o congénitas; en esta área se ofrecen terapias físicas que se derivan en electroterapia, mecanoterapia, terapia ocupacional y programa en casa.

ÁREA JURÍDICA.

El DIF Municipal, brinda el servicio de orientación jurídica-social a las personas y familias que sufren violencia intrafamiliar y aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad por problemas de naturaleza jurídica y con esto contribuir al mejoramiento de las relaciones familiares, siguiendo principios éticos en el trato humano con los afectados, basándonos en la empatía y la calidad de servicio.
